



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal
Demandante	Ludys Mariela Romero Baldovino
Demandado	La Equidad Seguros Generales y otros
Radicado	05154 31 12 001 2021 00136 00
Asunto	Fija caución

Frente a lo solicitado por el apoderado de la sociedad aseguradora, en el escrito que antecede, se dispone fijar caución por la suma de \$18´945.398.6 para acceder al levantamiento de la inscripción de la demanda que pesa sobre el establecimiento comercial de dicha entidad, misma que deberá presentarse en el plazo de ocho (8) días.

**NOTIFÍQUESE**

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
**JUEZ**